

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 6 de Junio de 1896

Año XXV. Núm. 6.906

## Fracasos de los republicanos

Ya que los republicanos no se dejan oír en el Parlamento porque no disponían de votos para obtener ni media docena de sitios en las Cámaras, pretenden dar señales de vida congregándose.

El Sr. Esquerdo reunió la Junta Central de la Unión republicana para tratar de asuntos de Hacienda. Se ignoran los acuerdos adoptados en un punto que no sabemos como se atreven a tratar los republicanos, despues de su desastroso ensayo que dió al traste con nuestro crédito y que en veinte años de continuo esfuerzo no pudo ser remediado todavía.

Los republicanos federales no muestran reparo en decir sendas verdades a sus colegas fusionistas; y su órgano en la prensa reconoce como indudable que el entusiasmo republicano ha decaído.

«El motivo—dice—no está donde lo buscan los centralistas. Está precisamente en esas uniones infecundas á que tan aficionados se muestran. En esas uniones se sacrifica el amor de las ideas al amor del mando. Alcanzar de cualquier modo al poder, es el fin que predomina sobre todos los demás fines. Se quebrantan por el roce de unos partidos con otros las más firmes convicciones, se confunden los entendimientos, y se llega á considerar pesada y embarazosa carga los principios.»

«Viendo lo perjudicial que la union nos era, la rompimos hace un año y dimos el programa de 22 de Junio. Esfuerzo inútil! Con asentimiento de federales, se ha reconstituido la union en nuestro daño. En daño nuestro y en beneficio de nadie. No se ha atrevido todavía la nueva union á dar un paso, ni en el terreno de la propaganda, ni en el de la fuerza. ¿Ni como ha de darlo si no tienen sus directores la unidad de principios que la propaganda exige, ni disponen de más medios de guerra de lo que antes disponía cada uno de sus heterogéneos bandos?»

La union es fuerza cuando es union, cuando es mera agregacion de elementos discordes; y aquí, seguros estamos de que reunan los que la dirigen sin que agoten su razon en debates estériles. Conocemos por experiencia propia lo que son esas uniones: habríamos sido verdaderamente insensatos metiéndonos en otra. Dada la situacion de los partidos republicanos, lo hemos dicho y lo repetimos, no cabe aquí otra union que una union sin condiciones. Nosotros antes de la lucha; despues de la lucha el pueblo.»

No necesitaba decirnos el Sr. Pi y Margall que entre los republicanos el amor de las ideas se sacrifica al amor del mando. Ya nos lo tenían bien demostrado con inolvidables hechos; y tan conocido lo tenía el pueblo español

que día por día fué perdiendo su fé en las ideas republicanas y en los hombres que las sustentaban, negándose en absoluto á servir á éstos de auxiliares para sus egoistas propósitos.

Cuando se reconoce que entre los republicanos el fin que predomina sobre todos los demás fines no es otro sino alcanzar de cualquier modo el poder, claro es que ninguna persona que de sensata se precie, puede prestarse á convertirse en instrumento de explotadores políticos.

La voz sincera del Sr. Pi y Margall debe ser oída por los cuatro ilusos que inconscientemente y por motivos de simpatías personales sirven de masa aparente en ciertas asambleas.

## MEDIDAS SANITARIAS Prevision contra el cólera

El ministro de la Gobernacion ha adoptado medidas sanitarias para prevenirse contra los peligros de la importacion del cólera de Alejandria y otros puntos de Egipto, riesgo que se corre por admitirse las mercancías en Marsella y otros puertos donde no rigen las cuarentenas y demás precauciones consignadas en nuestras leyes.

Se establecen en estas medidas sanitarias rigurosas visitas de inspeccion en los buques y reglas para la desinfeccion de mercancías contumaces.

Tambien se determina una estrecha vigilancia en las costas, y en los puertos especialmente que carezcan de direccion especial de Sanidad.

Para este servicio se dividirá la costa en regiones, que estarán á cargo de los directores de Sanidad de superior categoria, como Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Bilbao y Coruña.

Se establecerán estufas de desinfeccion en los principales puertos, como Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla y Bilbao.

Tambien se dispone que se adquieran grúas para la descarga y carga de buques y el material más necesario con destino á los lazaretos sucios de Mahon, San Simon y Pedrosa.

## Impresiones políticas

Con la discusion del Mensaje de la Corona ocurrirá probablemente lo que está ocurriendo con la discusion de las actas electorales de Cuba: esto es, mucha espectacion, mucho anuncio de grandes acontecimientos y después... nada.

No cabe esperar otra cosa por poco que se reflexione.

¿Qué es el Mensaje de la Corona? Una especie de programa gubernamental respecto á todas las cuestiones que afectan á España.

Qué hay en ese programa que sea imprudente, temerario, notoriamente erróneo ó siquiera opuesto á las corrien-

tes de la opinion? Nada, tampoco. La prudencia más exquisita y el patriotismo más acendrado palpitan en él.

¿De dónde pueden nacer, pues, las discusiones acaloradas, los grandes movimientos de la opinion pública, los choques de ese programa de Gobierno con otro ideal más acepto á la mayoría del país, único caso en que podría tener grave trascendencia la discusion del Mensaje?

Se dirá que en este documento no se consigna un plan fijo respecto á la cuestion de Cuba. ¿Y quién podrá decirlo no ya con justicia, sino con autoridad moral? No serán los fusionistas, pues aparte el disentiimiento de sus prohombres que reduce al silencio al señor Sagasta, éste se ha declarado incompetente, por falta de datos, para formar criterio sobre la cuestion cubana.

Por igual motivo carecerán de autoridad las soluciones que tal vez presenten otras minorías no mejor enteradas para poder formar completo criterio, que el jefe de los fusionistas, con la agravante de que éstas no constituyen un organismo gubernamental capaz de llevar á la práctica sus lucubraciones.

El Mensaje se discutirá, pues, según racional discurso, sin quebranto para el Gobierno, antes bien afianzando su prestigio con la demostracion—que no podrá menos de resultar—de la acertada y prudente política del señor Cánovas.

\*\*\*

El general Martinez Campos ha desmentido en absoluto las apreciaciones que un periódico le atribuyó acerca de la gestion del general Weyler y el próximo regreso de éste á la Península.

Concedor y victima—ha dicho el ilustre general—de las injusticias que se cometen juzgando desde lejos sin pleno conocimiento de causa, jamás he censurado ni censuraré disposiciones ajenas cuyos fundamentos no puedo por completo conocer.

El patriotismo, la nobleza y la modestia del general Martinez Campos, abonan la verdad de éstas sus palabras; á pesar de las cuales hay quien se entretiene en ofenderle por sus desmentidas declaraciones, pintándole como interesado en el relevo del general Weyler para que éste no eclipse sus afejos é indiscutibles prestigios.

Francamente; para adular al actual jefe de Cuba y labrarle un pedestal y adorarlo como un idolo, no hay necesidad de atribuir ruines intenciones á un hombre honrado y leal como Martinez Campos.

El mismo general Weyler, que es ante todo un militar caballeroso y recto, debe enterarse con pena de esas ofensivas injustas, que van pareciendo «memoriales» para el porvenir.

\*\*\*

Las alegres y suntuosas fiestas de la

Coronacion de Czar de Rusia han sido amargadas por el dolor, compañero inseparable de la misera humanidad.

El gran banquete gratuito celebrado en el campo de Kodynsky, despertó tales ansias en la muchedumbre inmensa para atrapar los manjares, que más de mil personas quedaron aplastadas por la enorme mole que se les vino encima.

Si el Czar recién coronado fuese superciclico, tendría como muy mal agüero esta catástrofe, á la cual no dejarían tampoco de sacar punta los periódicos de la democracia francesa, si no estuvieran ahora por razones de patriotismo, á partir un piñon con el autócrata ruso.

## Los carruajes de lujo

### Nuevas reglas para el impuesto

Con el fin de que bajo ningún pretexto se eludan las disposiciones vigentes acerca de dicho tributo, dejando de contribuir por el concepto de carruajes de lujo los que en una ú otra forma están destinados á este objeto, ya sean los mismos dueños los que los usen, ó ya estén abonados por temporada, prestando el servicio los alquiladores que se dedican á esta industria, se han dictado por el ministerio de Hacienda varias reglas, que empezarán á regir el 1.º de julio próximo y que publica la «Gaceta».

Hé aquí las principales:

1.º Que se consideren sujetos al impuesto todos los carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos, sea cualquiera el local en que se hallen custodiados dentro ó fuera del casco de las poblaciones, siempre que los poseedores tengan su residencia habitual en ellas y los utilicen para su servicio en las mismas, aunque sea usándolos alternativamente.

2.º Que ningún carruaje de esta clase pueda usarse sin el correspondiente permiso de circulacion que facilitará la Administracion de Hacienda de la provincia, previa la oportuna declaracion de alta en el padron. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á éste corresponda en el registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administracion, la fecha en que se expide y la firma del administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la Administracion.

3.º Los carruajes que los alquiladores destinen al abono por temporada, obtendrán del mismo modo el permiso á que se refiere la regla anterior, cumpliendo los mismos requisitos y formalidades que se exigen para los que los dueños ó poseedores destinen á uso propio. Estos permisos se renova-

rán anualmente en el primer mes de cada año económico.

4.º Los carruajes no destinados al abono por temporada y que solo se alquilen para servicios sueltos por días, medios días ó horas, llevarán cada uno su número pintado al óleo en la caja del mismo y en su parte exterior en caracteres de color blanco de cuatro centímetros de alto.

Antes de destinarlos á este servicio, los alquiladores darán conocimiento á la Administración de los que posean para este objeto y obtendrán el permiso de circulación que para los carruajes de plaza determina el art. 16 del Reglamento municipal vigente para Madrid, llevando en la parte superior del costado derecho del pescante la placa correspondiente, que les será facilitada previo su pago en el negociado encargado de este servicio. En las demás poblaciones será también indispensable la numeración antedicha y el permiso expedido en la forma que acuerden los respectivos Ayuntamientos, pero llevando siempre la contraseña de circulación que se adopte adherida al carruaje de un modo permanente.»

## Ejército de Filipinas

### Su reorganización

Los nueve regimientos de infantería, de seis compañías, que hoy se hallan sobre las armas en Filipinas, no se hallan, por su organización anticuada, en armonía con los preceptos de la táctica. Con un pequeño aumento de fuerza pueden transformarse en siete regimientos de á dos batallones y cuatro compañías por batallón.

El total de fuerza indígena de los nueve regimientos actuales es de 10.629 plazas, incluyendo las clases (1.181 hombres por cuerpo). Los siete regimientos organizados en dos batallones cada uno (1.600 hombres por regimiento ó sean 800 por batallón y 200 por compañía) arrojan un total de 11.200 hombres, ó sean 571 de aumento, con la ventaja de disponer de dos compañías más.

Los coroneles que hoy están al frente de las medias brigadas pasarán á mandar los regimientos.

Los regimientos así organizados, serán á propósito, tanto para maniobrar en conjunto como para fraccionarse en los destacamentos que en número tan considerable guardan nuestros fuertes y cubren nuestros puestos en aquel archipiélago.

La caballería solo cuenta en la actualidad con un regimiento compuesto de dos escuadrones, fuerza insuficiente para el importantísimo servicio que ha de prestar dicha arma, especialmente en los territorios ocupados por virtud de la afortunada expedición á Mindanao. Hay necesidad, por lo menos, de aumentar un escuadrón activo, con lo que ascenderá á 399 plazas indígenas el efectivo de dicho regimiento, con 457 caballos de tropa (119 por escuadrón.)

\*\*\*

La artillería se reorganizará de modo que, aumentando el número de piezas de montaña, establezca la separación que exige este servicio respecto de la artillería de plaza, constituyendo otro regimiento independiente en vez de hallarse agregadas sus baterías á los batallones de plaza, como en la actualidad ocurre.

Así, pues, además del regimiento de plaza de dos batallones que hoy existe, habrá uno de montaña de cuatro baterías á cuatro piezas (que se aumentarán á seis piezas por batería en tiempo de guerra), suprimiendo las dos baterías afectas á los batallones de plaza que quedarán organizados en cuatro compañías.

El batallón de ingenieros conservará su fuerza indígena de 1203 hombres, y experimentará, aunque no de momento, algunas modificaciones, así como también la brigada de transportes de Administración militar—que en su día se transformarán en una compañía de obreros, en vista de lo que aconseja la experiencia.—seguirá también con 216 plazas indígenas.

La brigada sanitaria aumentará su efectivo de 178 plazas á 200, habiéndolo indispensable el mayor número de hospitales.

\*\*\*

Las reformas antes indicadas se hallan ya comprendidas en el proyecto de 1896-97, por lo que hace referencia á la infantería, la caballería, artillería, ingenieros y la brigada sanitaria.

En lo tocante al reemplazo y organización de las reservas, ya diremos cuáles son los propósitos que existen, dado que no es de inmediata urgencia la implantación de la reforma, como es la del ejército activo, por la razón de la ocupación del territorio conquistado de Lanao.

## ECOS VARIOS

### Horrible catástrofe

Recíbense extensos telegramas de Nueva-York, dando detalles de los enormes daños causados por el ciclón en San Luis.

El número de muertos asciende á mas de mil. Casi todas las casas se han derrumbado, quedando la ciudad convertida en un inmenso montón de escombros.

Todo quedó á oscuras, porque las fábricas de gas y electricidad fueron también destruidas, no quedando piedra sobre piedra. El espectáculo era imponente, pues los montones de ruinas veíanse al resplandor rojizo que despedían varios edificios de los alrededores de la ciudad, incendiados casualmente al sobrevenir la catástrofe.

Los cadáveres que se extraen de entre los escombros aparecen magullados. Tardará mucho tiempo en saberse el número fijo de muertos.

### Religiosa ilustre

Muy en breve tomará el hábito de religiosa en el convento de Benedictinas de Solesmes la viuda del titulado rey D. Miguel I de Portugal, D.ª Adelaida. En el mismo convento han profesado ya dos sobrinas suyas, hijas del príncipe de Lowenstein.

Doña Adelaida tiene siete hijos: don Miguel, que mantiene los supuestos derechos que ya mantuvo su padre al trono de Portugal; doña María de las Nieves, esposa de D. Alfonso de Borbon, hermano de don Carlos; la viuda del Archiduque Carlos Luis; la esposa del príncipe Carlos Teodoro, de Baviera; la condesa de Bardi; la Gran Duquesa heredera de Luxemburgo, y la duquesa de Parma.

### Doña Elvira de Borbon

Según noticias que publican los periódicos de Nueva-York, ha llegado á aquella ciudad, en el vapor alemán

«Kaiser Nilhem», doña Elvira de Borbon, hija de D. Carlos. La acompañan la condesa de Lasnen y, como secretario, el Sr. D. Miguel Antigosa. Fueron á recibir la viajera el Sr. D. R. Cortina, de aquella ciudad, y otras conocidas personas, instalándose luego los recién llegadas en el «Holland House.»

Doña Elvira se proponía permanecer poco tiempo en Nueva-York, dirigiéndose luego á Washington, Chicago y Nueva Orleans.

### La indemnización Marroquí

Telegrafían de Tánger que, según carta recibida de Mazagán, la comisión de Hacienda que vino de España para entregarse del último plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla, tardará algunos días mas de lo calculado en cumplir su cometido, á consecuencia de la lentitud habitual en los empleados moros respecto á la contabilidad, y á que la mayor parte de la plata consiste en monedas de á peseta, de las cuales un buen número han sido rechazadas por no estar en condiciones legales para su circulación.

## Gacetilla

### FIN DE CURSO

¡Días de fuertes emociones para todo estudiante: placenteras para unos, tristes y desesperantes para otros!

Ahora se presenta pujante como nunca el imperio de la conciencia. Cuando desfallecido por el peso abrumador y el cansancio de largas horas de estudio se dispone el ánimo á la absorción más íntima... sin querer el pensamiento dirige una rápida ojeada hácia las diferentes etapas del accidentado curso.

¡Gracias á Dios!, exclama el buen estudiante ansioso de reposo... y de premio.

¿Cómo... fin de curso?... exclama aquel que, desatendiendo sus estudios, sólo pensaba en divertirse derrochando el tiempo y el dinero de sus padres.

Sentirá vivos deseos, el primero, de salir del paso, de ese «paso» fatal que se llama examen. El otro por el contrario sentirá un pesar profundo, una indecible tristeza.

La franca alegría del uno contrastará con la desesperación del otro. Aquél lo ve todo de color de rosa; éste lleno de sombras. Y, ¿cómo no, si el primero tiene la firme convicción de haber obrado bien, mientras que el segundo siente los graves remordimientos de la conciencia que le acusan con terrible ensañamiento?...

Todo en este mundo tiene su fin, y es mucha verdad aquello de que «quien mal anda mal acaba»...

Al acabar el curso sucede al revés de lo que acontece en el teatro: el que lo hace mal, tiene que repetir *la suerte* en... Septiembre.—J. P. C.

La intrincada historia de telegramas y teje-maneje que nos cuenta el otro diario con motivo de la renuncia del señor Pou, en el pleito contra «La Eléctrica», nos parece muy bien ideada; si es verdadera ó no, eso lo sabrá el señor Rodríguez, de quien nos parecen muy propios los procedimientos, así como el achacar el enredo á sus contrarios, de igual modo que procura echar á sus amigos el muerto de la iniciativa, que á él y sólo á él corresponde.

Nosotros solamente debemos recor-

dar que el dictamen de los abogados, de que ahora pretende sacar partido, estaba suscrito por los señores Mercedal y Aleñar, aunque se dice que no tuvieron éstos más mérito que el de la firma.

Lo cierto es que se han gastado ya muchas pesetas, y que el pleito está irremisiblemente perdido, y no de ahora, sino que era visto el resultado desde que se entabló.

El Gobernador civil teniendo en cuenta el desarrollo de la enfermedad variolosa en varios rebaños de diferentes puntos de esta provincia, llama la atención de los señores Alcaldes y Subdelegados de Veterinaria sobre la circular de 14 de Febrero de 1894 inserta el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyas disposiciones reclama el señor Cárcova sean cumplidas.

Ha sido nombrado Vicario de la parroquia del pueblo de Alayor el Presbítero D. José Juaneda Callejas recién ordenado y que debe celebrar su primera misa el viernes día doce del actual en la parroquia de Santa María de esta ciudad; y Vicario de la parroquia de San Cristóbal el Presbítero recién ordenado D. Estéban Quintana y Victory, quien celebrará su primera misa el domingo día catorce del corriente en la parroquia del pueblo de Villacarlos.

En el vapor directo salido esta tarde para Barcelona ha marchado el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Juan Comes y Vidal.

Han bajado al muelle á despedirle las Autoridades y Comisiones del Clero.

Ayer empezaron y continúan hoy los exámenes ordinarios de prueba de curso en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad para los alumnos de matrícula oficial.

Mañana domingo se dará una bonita función en el teatrillo del «Centro Católico», poniéndose es escena las aplaudidas y hermosas piezas: «Un abogado entre dos fuegos», «La boca del Dios Plutón» y «El avaro y un fantasma».

Según un telegrama que publica nuestro colega «El Noticiero» de Ciudadela, el Gobernador civil de esta Provincia D. Belisario de la Cárcova ha sido nombrado Jefe de la sección de policía en el Ministerio de la Gobernación.

Siguiendo la costumbre de todos los domingos, mañana habrá baile en el casino «El Porvenir de San Luis».

El Ayuntamiento anuncia para el día 26 del actual á las doce de su mañana la subasta para el suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1896-97, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 75 céntimos de peseta el litro de petróleo y una peseta el de aceite.

Se ha publicado el cuaderno número 90 correspondiente al mes de Junio de la revista «Resumen de Agricultura», cuyo sumario es el siguiente: Los pequeños pantanos de riego.—

Estudio del agua como abono: III, IV, V y VI.—Pulgones del manzano.—Coste á que resulta la trilla.—Alambique para trabajar en pequeña escala.—Los fosfatos alcalinos.—La poda *Sanguia* para prevenir el corrimiento de las uvas.—La Granja.—Escuela de avicultura en Arémys de Mar.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon.

La festividad del SS. *Corpus Christi* se celebró este año con extraordinario esplendor en el pueblo de Ferrerías. Ya en días anteriores se hacían preparativos para el indicado objeto; la circunstancia de hallarse en una de sus propiedades que poseen los señores de Febrer en dicho término, ha contribuido á que resultara más lucida la fiesta, correspondiendo así á la noble iniciativa del Rdo. Sr. Ecónomo, que tanto se afana para que las funciones religiosas revistan notable brillantez. Ya en su vigilia velanse en las calles del pueblo varios hombres ocupados en levantar arcos, construir coronas y distribuir frondosos ramages para hermohear la que había de ser carrera de la solemne procesion. En la mañana de tan fausto día notábase inusitado concurso de fieles que recibieron á Jesús Sacramentado, y el entusiasmo más fervoroso y la animacion más santa reflejábanse en el semblante de todos los concurrentes. Adornado el altar mayor por gran número de luces y multitud de macetas con flores naturales, celebróse más tarde la Misa mayor con ministros, en la que se ejecutó por primera vez con notable precisión, por aficionados del pueblo, la partitura de Concone, bajo la direccion del señor Arguimbau, notando de paso los esfuerzos de este señor y la cooperacion no menos activa que en ello ha tomado el Rdo. Sr. Vicario Olives y el marcado gusto y vivo entusiasmo de los jóvenes músicos con que háñse prestado para realzar más dignamente la magnificencia del culto católico. Ocupó la Sagrada Cátedra nuestro compatriota el M. I. Sr. Canónigo Doctoral de esta Diócesis Dr. D. José Febrer Pbro., ensalzando con elocuentes frases el Misterio de la Eucaristía. En el desarrollo de su tema sobre la institucion del Sacramento, rayó á gran altura, emitiendo bellos conceptos expresados con la galanura que caracteriza á dicho señor. Por la tarde, despues de solemnes Visperas, verificóse la acostumbrada procesion, á la que asistió, además del Rdo. Clero, una Comision del M. I. Ayuntamiento, el señor Juez municipal, sócios del Apostolado de la Oracion con su rico estandarte recientemente adquirido, un grupo de doncellas vestidas de niveo ropaje con el estandarte de su propia Asociacion, embelleciendo tan hermoso acto dos largas hileras de hombres con hachas. La Sagrada Custodia era llevada bajo pálido por el señor Doctoral, dando guarda á Jesús un piquete de infantería del Regimiento Regional número 2. Habiase improvisado tres bellos altares, en donde, parada la procesion, se cantaba, con acompañamiento de la banda, algunas estrofas del *Pange lingua*. Al llegar á las Casas Con-

sistoriales y centros de enseñanza pública arrióse la bandera nacional en señal de acatamiento y veneracion á la grandeza de Nuestro Señor. Dió gran realce á dicho acto la banda de esta localidad que ejecutó durante el trayecto escogidas marchas regulares, cuyas sonoras notas confundianse á lo léjos, cual el murmullo de la fuente, con el vibrante y repetido tañido de las campanas. De regreso á la iglesia y despues de solemne *Te-Deum* y canto del *Tantum ergo*, dióse la bendicion con la Sagrada Custodia al pueblo, mientras oíanse los acordes de la Marcha Real.

Grato recuerdo conservarán estos habitantes de semejante festividad, celebrada con tanta pompa y regocijo de las almas todas, demostrándose de esta manera el férvido amor que ellas constantemente profesan á su Dios y Señor.

Z.

Ferrerías 5 Junio 1896.

Calendario

Santo de hoy.—S. Norberto obispo, confesor y fundador y Sta. Cándida mártir.

Santo de mañana.—S. Pedro y compañeros mártires.

Cultos

Mañana, primer domingo de Junio, Dominica infraoctava de *Corpus Christi*, en la parroquia de Sta. María á las 9 y media se descubre de S. D. M., Misa mayor solemne con homilia por D. Gabriel Coll Pbro., despues reserva y la Misa última. Por la tarde Visperas con el Señor de manifiesto, Completas y despues procesion del Santísimo Rosario por el interior de la iglesia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, celebra la fiesta del *Corpus*, á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos del Sagrado Corazon de Jesús y el propio ejercicio; á las 9 y media se descubre el Señor, Tercia cantada y luego la Misa mayor á voces concertada con sermón que predicará el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo de la parroquia de S. Francisco, el Sím. Sacramento quedará de manifiesto y velado por señoras y caballeros; á las 4 de la tarde solemnes Visperas, Rosario y Estacion mayor; á las 6 saldrá la procesion que terminará con *Te-Deum*, solemne Bendicion y Reserva.

Parroquia de S. Francisco de Asís, continúa la devocion del mes del Sagrado Corazon de Jesús; á las 9 la Misa de la tropa y despues la mayor. Por la tarde Visperas y Sím. Rosario.

Concepcionistas, prosigue tambien con solemnidad la piadosa devocion del Mes de Junio, consagrado al odorable Corazon de Jesús, con el Señor de manifiesto y plática ó meditacion.

Ayuda parroquia de la Concepcion, continúa el místico Mes dedicado al sagrado Corazon de Jesús con Misa y meditacion San José, igualmente se practica la devocion de consagrar todo el mes de Junio al amantísimo Corazon de Jesús.

Jubileo-circular de las Cuarenta Oras, continúa en la iglesia oratorio de las Hermanas Carmelitas, calle de Santa Rosa; el Señor estará de manifiesto mañana desde las 6 hasta las 9 de la mañana con Misa y demás ejercicios; los otros días estará espuesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8 y media.

Misa y esplicacion del propio sagrado Evangelio, á las 6 en San Cayetano Llumasan, á las 7 en el Asilo de Huérfanas y ermita de N. S. de Gracia, á las 8 en la de Santa Eulalia.

La parroquial iglesia del vecino pueblo de San Clemente celebrará la festividad del

Señor ó *Corpus Christi* con exposicion todo el día, Misa concertada, Visperas y solemne procesion; será orador D. Jaime Tutzó Pbro.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4 r.	
4 por ciento Interior	63'47
4 por ciento Exterior	75'70
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1885	87'87
Id. Id. 1890	73'25
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	21'35
Ferro-carril del Norte	28'05
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F. U.	55'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	00'00
Obligaciones C. Trasad	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista,
Exterior	" " " "

Oficial

Madrid 5.—4 r.	
4 por ciento Interior	63'50
4 por ciento Exterior	75'85
4 por ciento Amortizable	77'15
Billetes Hip. Cuba 86	87'20
Id. Id. 90	73'45
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	182'75
París á la vista	18'45 á 18'30 y 18'20
Londres á la vista	29'80 á 29'75
Londres á 60 días vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Barcelona, goleta «San Jaime», patron José Guerrero, con 5 tripulantes y varios efectos.

Despachados el 6

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 20 tripulantes y efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 2.—1 vaca, 168 kilos, Son Carla (Ciudadela); 1 ternero, 75, Se Merxal Nova (id.); 1 id., 101, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 135, noria de San Luis; 1 id., 150, Son Cremat; 4 carneros, 41, Ses Costas (Mercadal); 1 id., 30, Algarrova, y 2 id., 20, Cugallunet.

Día 3.—1 buey, 301 kilos, Refelet Nou (Villa-Carlos); 1 vaca, 198, Binietap de Dalt (id.); 1 id., 158, Musuptenet; 1 ternero, 132, Alcaldús de Portella (Alayor); 1 id., 165, Totlluket (Ciudadela); 4 carneros, 40, Cugallunet; 4 id., 35, Biniperratx Gran; 4 id., 40, Turrubet (Alayor); 6 id., 78, 4 de Son Arret (Mercadal) y 2 de Metxani, y 2 id., 29, Sant Isidru.

Día 4.—1 ternero 163 kilos, Trepucunet (Villa-Carlos); 1 id., 136, Teletí de Juan, y 2 carneros, 21, Sant Isidru.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 5.—2'45 t.

El ministro de la Guerra ha llamado la atencion del Tribunal Su-

premo de Guerra y Marina sobre la carta que el general Borrero dirigió al Sr. Martinez Campos y sobre el acta redactada por los padrinos de los contendientes, para que obre con arreglo al Código. Dicho Tribunal se reunirá hoy, y se comunicarán los procedimientos al Senado; por gozar los generales Campos y Borrero de la inmunidad parlamentaria, pidiéndose oportunamente el suplicatorio á la indicada Cámara.

Aumenta la creencia de que se enviará el señor Borrero á Burgos.

Madrid 5.—10'20 n.

Los insurrectos atacaron Joyellanos siendo rechazados, resultando heridos tres trabajadores que estaban cortando caña; un guerrillero de la columna Ochoa mató á cinco rebeldes en Jaruco.

Se han embarcado en la Habana para España algunos caracterizados reformistas y constitucionales, diciéndose han sido llamados por el Sr. Cánovas.

La Comision de actas del Congreso ha aprobado la de Ibiza.

Madrid 6.—1 mad.

Dice el parte oficial de Filipinas que han tenido brillante resultado las últimas operaciones, las tropas se han apoderado de la ensenada de Marabi, coadyuvando cuatro buques de guerra.

Cuba.—El coronel Molina causó siete bajas á los rebeldes en territorio de Matanzas y el Batallón de Valencia ocasionó ocho á la partida de Sanguilly y otras.

Madrid 6.—1'40 mad.

Se confirma oficialmente que los Sres. Campos y Borrero mantienen su intransigencia. El Tribunal Supremo tratará hoy á fondo el asunto.

Hoy se levantará el arresto á dichos generales; y la solucion del asunto no se hará esperar.

Las actas de Cuenca se discutirán el lunes y es probable que asista el Sr. Borrero.

Madrid 6.—8'40 m.

Washington.—Mr. Morgan volvió á ocuparse en el asunto de la goleta «Competitor», proponiendo se pida al Gobierno que en el caso de que no se liberte á los prisioneros, se envíe á Cuba la escuadra.

Madrid 6.—9 m.

La columna del coronel Maroto ha encontrado los rebeldes en excelentes posiciones en Corral Falso, los atacó y dispersó matándoles veinte y cogiéndoles treinta y cinco caballos. Ea columna tuvo doce heridos leves.

Madrid 6.—9'5 m.

La columna Pavia ha sorprendido en Limonar á una partida de trescientos rebeldes les batió, matándoles veinte y ocho y cogiéndoles, cartuchos, banderas y dinamita.

D. Juan J. Vidal y Mir, Juez

municipal letrado encargado de la Indicación de primera instancia de este partido por hallarse en uso de licencia el Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveído del día de hoy, dado á instancia de D. José Carretero y Tuduri en los autos ejecutivos que éste sigue contra D. Gabriel y D. Félix Pons y Pont sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta por término de veinte días la parte á ellos correspondiente sobre las fincas que describirán, quedando señalado para el remate el día dos de Julio próximo á las once de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Dos tercios de una quinta parte indivisa de una casa situada en la villa de Mercadal calle Mayor número treinta y uno antes veinte y siete, cuya medida no consta, lindante á la derecha con otra de Agueda Pallicer y Pallicer á la izquierda con la de Ana Gomila y Pons y á la espalda con tierras de Agueda Simó y Pons, justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de doscientas pesetas.

Y dos tercios de otra quinta parte también indivisa de una casa algorfa ó sea desván ó altos de casa, situada en dicha villa de Mercadal calle de Alfonso XII número treinta y seis y ante de la de la Revolución número treinta y dos, cuya medida tampoco consta y linda á la derecha con un estable de herederos de Francisco Roselló á la izquierda con el torrente que atraviesa la misma villa y al dorso con casa y patio de Juana Pons y Pallicer; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su casa como parte del precio de la venta.

Segunda. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se lucieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Cuarta. Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Ldo.—Juan Trémol, Escribano.

Sociedad Mahonesa de Vapores

EN LIQUIDACION

Se avisa á los Sres. Socios Comanditarios se sirvan presentar sus respectivas láminas en el escritorio del infrascrito, donde les será entregado en acciones de «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, el 50 por 100 del capital social correspondiente á sus respectivas participaciones.—Mahón 23 Mayo 1896.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, en liquidación, El Administrador Gerente, Juan F. Tallavull.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compró el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahón 30 de Mayo de 1896.—Gonalons, Carreras y C.ª

AVISO

La tienda de ropas de Jaime Anglada ha sido trasladada de la calle del Rosario, 17, á su propia casa calle de la Iglesia, núm. 7. Lo que participa á sus parroquianos y al público se venderán ropas baratas.

Subasta

Por no haber tenido efecto la señalada para el día 4 por falta de postores, se anuncia para mañana 7 una segunda subasta privada, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, de una estancia llamada «del Agotars» y la casa calle del Horno núm. 10 de esta Ciudad.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Pérdida

Ayer por varias calles de esta ciudad se extravió un medillon de oro ovalado, en el anverso tiene un escudo y al reverso una inscripción en alemán que dice «Regard»; y en el interior dos fotografías, y á demás una cadena de doble níquelada. La persona que lo entregue se le gratificará. En esta imprenta darán razon.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintés, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recién concluidos; dos pares de ruedas en blanco, sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintés, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22.

Para informes en esta imprenta.

TRASLADO

Ramon Prieto, Administrador de entierros, participa al público que ha trasladado su domicilio de la calle de Gracia núm. 88 al núm. 66 de la misma calle.

VINOS

Tinto de mesa del pais de primera á 11 reales vellon los 6 litros, por cuartos y medios cuartos.

Se pasa á domicilio.

Tinto catalán de primera á 40 céntimos de peseta el litro.

ARRAVALETA, 21, ZAPATERIA.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

Para vender

Lo está la casa n.º 158 de la Calle de Gracia. Informes, calle de Cifuentes número 145.

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahón, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

En venta

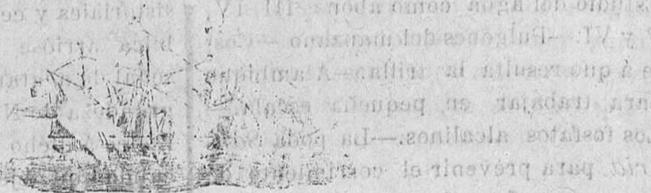
Lo está un huerto de recreo situado en Villa-Carlos, calle del Rosario, núm. 46. Informarán, calle de la Reina, núm. 19, Mahón.

PIANINO

Hay uno núm. 4 para vender, casi nuevo, de la tan acreditada fábrica Bernareggi y se dará á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 4

Para vender

Lo está un Imacén situado en el Anden de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor

el día 26 de Junio el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

PANADERÍA LA MAHONESA

DE PONS, NIN Y COMP.

Los dueños de esta acreditada panadería participan a este respetable público, que habiendo introducido una modificación en los precios del pan, desde el lunes próximo 8 del actual se espenderá en sus sucursales á los precios que á continuación se espresan:

Pan Mahonés de primera 0'38 ptas. kilo.

Pan idem de segunda 0'34 » kilo.

LA BANDERA ESPAÑOLA MORERAS 30

Gran baratura de calzado

Deseando liquidar una existencia de calzado, ofrezco á este respetable público precios sin competencia:

Botines caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.

Borcegués caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.

Zapatos caballero á 4 y 5'50 pesetas par.

Polacas señora á 5'50 y 6 pesetas par.

Botines señora á 5'50 pesetas par.

Borcegués muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.

Botines muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.

Polacas niña de 1'75 á 3'50 pesetas par.

No descuidarse. Moreras 30.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Boirell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahón y demas pueblos de Menorca

FOTOGRAFÍAS

Á PTAS. 0'50 UNA

de la peregrinacion á Monte Toro Femenias, Miranda, núm. 4.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.